



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

En 2023 la realización de toros en la calle, a parte del maltrato y tortura animal, ha supuesto 1018 heridos y desde 2005, ha costado la vida a 50 personas en la Comunitat Valenciana.

¿Considera el ministro de Industria y Turismo que la incorporación, por primera vez, de la promoción del 'bou embolat' por parte del Gobierno valenciano en FITUR daña la imagen de la marca España? ¿Es compatible asumir el código ético mundial del turismo y promocionar actividades violentas? ¿Renuncia el Gobierno de España a priorizar el turismo familiar, permitiendo este tipo de promociones, actividades advertidas por el Comité de los Derechos del Niño?

Palacio del Congreso de los Diputados

22 de enero de 2024

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar